AD-3027

N.º de control OMB: 0508-0002
Fecha de vencimiento: 09/30/2027

Departamento de Agricultura de Estados Unidos
Formulario de quejas por discriminación en los programas del USDA

Información del demandante		
Nombre	Inicial del segundo nombre	Apellido
Dirección postal (incluya la ciudad, el estado y el código postal completos)		
Teléfono principal	Teléfono alternativo	Correo electrónico
La mejor manera para comunicarnos con usted: ☐ Correo ☐ Teléfono ☐ Correo electrónico ☐ Otro		
Si tiene dificultades para entender el inglés, puede solicitar servicios de asistencia con el idioma llamando al 866-632-9992. Habrá ayuda disponible a las personas que no dominen el inglés. Las personas con discapacidad que necesiten medios alternativos de comunicación (por ejemplo, braille, letra grande, lenguaje de señas americano) deben comunicarse con la agencia estatal o local responsable que administre el programa o comunicarse con el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA) mediante el Servicio Federal de Retransmisión de Telecomunicaciones llamando al 711 (voz TTY).		

Información sobre representantes	
¿Tiene un representante? ☐ Sí ☐ No	¿Tiene autorización por escrito de un representante? Si la respuesta es sí, adjúntela. ☐ Sí ☐ No
Primer nombre	Apellido
Dirección postal (incluya la ciudad, el estado y el código postal completos)	
Teléfono	Correo electrónico

Información sobre la queja
(adjunte páginas adicionales y documentación de apoyo si es necesario)

1. Escriba el nombre del programa que solicitó (si lo conoce/corresponde).

2. Seleccione la agencia del USDA que dirige el programa o que ofrece ayuda económica federal para dicho programa.
- ☐ Servicio de Marketing Agrícola (Agricultural Marketing Service, AMS)
- ☐ Servicio Agrícola Exterior, FAS/Comercio y Asuntos Agrícolas Exteriores, TFAA (Foreign Agricultural Service, FAS/Trade and Foreign Agricultural Affairs, TFAA)
- ☐ Servicio de Alimentación y Nutrición, (Food and Nutrition Service, FNS)
- ☐ Servicio Forestal (Forest Service, FS)
- ☐ Agencia de Servicios Agrícolas (Farm Service Agency, FSA)
- ☐ Instituto Nacional de Alimentación y Agricultura (National Institute of Food and Agriculture, NIFA)
- ☐ Servicio de Conservación de Recursos Naturales (Natural Resources Conservation Service, NRCS)
- ☐ Desarrollo Rural (Rural Development, RD)
- ☐ Otro ☐ Se desconoce

3. Fecha de la presunta discriminación reciente (mm/dd/aaaa)	4. Lugar o dirección de la oficina donde ocurrió la discriminación

5. ¿Quién cree que lo discriminó? Incluya los nombres de las personas implicadas en la presunta discriminación (si los conoce).

AD-3027

N.º de control OMB: 0508-0002
Fecha de vencimiento: 09/30/2027

Departamento de Agricultura de Estados Unidos
Formulario de quejas por discriminación en los programas del USDA

6. ¿Qué le ocurrió? (incluya las fechas de cada acusación)

7. Es una infracción de la ley discriminarlo basado en lo siguiente: raza, color, país de origen, religión, sexo, orientación sexual, discapacidad, edad, estado civil, situación familiar/paternal, ingresos derivados de un programa de asistencia pública y creencias políticas. (No todas las bases se aplican a todos los programas). Se prohíben las represalias basadas en actividades anteriores relacionadas con los derechos civiles.

Creo que se me discriminó sobre la base de:

☐ Raza	☐ Sexo	☐ Estado civil
☐ Color	☐ Discapacidad	☐ Situación familiar/parental
☐ País de origen	☐ Edad	☐ Ingresos de asistencia pública
☐ Creencias políticas	☐ Religión	☐ Represalias (actividad anterior en defensa de los derechos civiles)

Soluciones legales

8. ¿Cómo le gustaría que se resolviera esta queja?

9. ¿Ha presentado alguna queja sobre los incidentes ante otra agencia federal, estatal o local o ante un tribunal?

10. Si respondió Sí, ¿ante qué agencia o tribunal presentó su queja?	11. Si respondió Sí, ¿cuándo presentó su queja? (mm/dd/aaaa)

Firma del demandante _____ Fecha _____ Firma del representante _____ Fecha _____

N.º de control OMB: 0508-0002
Fecha de vencimiento: 09/30/2027

INSTRUCCIONES

PROPÓSITO: El Formulario de quejas por discriminación en los programas 3027 (AD 3027) del Departamento de Agricultura puede usarse si cree que ha sufrido discriminación en cualquier programa o actividad del USDA y quiere presentar una queja por discriminación. Puede usar el formulario para presentar una queja por discriminación basada en raza, color, país de origen (incluyendo poco dominio del inglés), religión, sexo, orientación sexual, discapacidad, edad, estado civil, situación familiar/parental, ingresos derivados de un programa de asistencia pública y creencias políticas. También puede usar este formulario para presentar una queja si algún programa o actividad del USDA, las áreas de su misión o sus agencias ha tenido un efecto ambiental perjudicial en su salud o en el entorno de un grupo protegido.

No es necesario que use este formulario para presentar una queja por discriminación; puede enviar una carta o un correo electrónico en lugar de este formulario. La carta o el correo electrónico deben incluir la información solicitada en los puntos 1-11 de este formulario. Si decide usar este formulario, escriba a máquina o en letra de molde toda la información de los puntos 1-11 de este formulario y use más páginas si necesita más espacio. Si necesita ayuda para completar el formulario, llame al 866-632-9992.

Según el Título 7 del CFR 16.4(d), los beneficiarios y posibles beneficiarios de programas respaldados por ayuda económica indirecta del USDA pueden presentar quejas por escrito ante el USDA en las que se indican infracciones de las protecciones de libertad religiosa de la norma poniéndose en contacto con la Subsecretaría de Derechos Civiles (Office of the Assistant Secretary for Civil Rights, OASCR) del USDA o presentando una queja por escrito ante ella.

Si necesita ayuda para completar este formulario (incluyendo servicios de traducción), puede llamar al (866) 632-9992. La ayuda estará disponible en inglés y para personas que no dominen el inglés u otros idiomas. Las personas con discapacidad que necesiten medios alternativos de comunicación para obtener información sobre el programa (por ejemplo, Braille, letra grande, lenguaje de señas americano) deben comunicarse con la agencia estatal o local responsable que administre el programa o comunicarse con el USDA mediante el Servicio de Retransmisión de Telecomunicaciones llamando al 711 (voz y TTY).

Debemos tener una copia firmada de su queja. Si presenta un formulario o una carta incompletos o sin firmar, retrasará el procesamiento de su queja.

PLAZO DE PRESENTACIÓN: Las quejas por discriminación en los programas deben presentarse dentro de los 180 días a partir de la fecha en que supo o debería haber sabido de la presunta discriminación, a menos que el USDA extienda el plazo. Las quejas enviadas por correo se consideran presentadas en la fecha en que el USDA las recibe. La documentación de la queja o los formularios de quejas enviados por correo electrónico se considerarán presentados en la fecha en que se reciba la queja. Las quejas presentadas después del plazo de 180 días deben incluir una explicación de una “buena causa” para el retraso. Por ejemplo, si:

1. No era razonablemente esperable que usted supiera del acto discriminatorio en el período de 180 días:
2. estaba gravemente enfermo o incapacitado; o
3. la misma queja se presentó ante otra agencia federal, estatal o local y esa agencia no hizo nada al respecto.

POLÍTICA DEL USDA: La ley y la política federales prohíben la discriminación por motivos de raza, color y país de origen, incluyendo la discriminación por motivos de ascendencia compartida o características étnicas o por la ciudadanía de un país con una religión dominante. La discriminación basada en raza, color y país de origen también incluye la discriminación, incluyendo el acoso debido a que usted u otra persona sean, por ejemplo, judíos, musulmanes, árabes, hindúes o sijs; o basada en otras características étnicas y religiosas. Por ejemplo, personas que han sido objeto de insultos étnicos (como acoso antisemita o antimusulmán); acosadas por su apariencia, vestimenta o forma de hablar en relación con su origen étnico (como el color de la piel, vestimenta religiosa o el idioma que hablan); o estereotipadas basado en sus características étnicas percibidas. El USDA determinará si tiene jurisdicción según la ley para procesar la queja sobre la base identificada en la queja y en los programas indicados en la queja. Se prohíben las represalias basadas en actividades anteriores relacionadas con los derechos civiles.

DÓNDE PRESENTAR SU QUEJA: Puede enviar su formulario completo o carta al USDA por:

Correo: U.S. Department of Agriculture, Office of the Assistant Secretary for Civil Rights, 1400 Independence, Ave, SW, Mail Stop 9410, Washington, DC 20250-9410.

Correo electrónico: program.intake@usda.gov.

Para obtener más información, visite: https://www.usda.gov/oascr/how-to-file-a-program-discrimination-complaint.

INFORMACIÓN LEGAL

CONSENTIMIENTO: Este Formulario de quejas por discriminación en los programas del USDA se entrega de conformidad con la Ley de Privacidad de 1974 (5 U.S.C. § 552a) y se usa para pedir información para procesar quejas por discriminación. El USDA solicita esta información según la Parte 15 del Título 7 del CFR.

Si el formulario completado se acepta como queja, la información recopilada durante la investigación se usará para procesar su queja por discriminación en los programas.

PROHIBICIÓN DE REPRESALIAS: Ninguna agencia, representante, empleado o agente del USDA, incluyendo personas que representan al USDA y sus programas, intimidará, amenazará, acosará, coaccionará, discriminará ni tomará ningún tipo de represalia contra una persona que haya presentado una queja por presunta discriminación o que participe de alguna manera en una investigación u otro procedimiento que plantee reclamos por discriminación.

DECLARACIÓN DE LA LEY DE PRIVACIDAD *(5 U.S.C. § 552a)*

AUTORIDADES: La recopilación de esta información está autorizada por el Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964. (42 U.S.C. § 2000d); y las Secciones 504 y 508 de la Ley de Rehabilitación (Rehabilitation Act) de 1973 (29 U.S.C. §§ 794; 794d) y cualquier otra ley, norma y reglamentación contra la discriminación.

PROPÓSITO: La información solicitada en este formulario se usa para procesar quejas por discriminación de conformidad con los estatutos señalados en la sección “Autoridades” de este aviso. Toda la información obtenida de este formulario quedará guardada en nuestro sistema de registro.

USOS HABITUALES: Se puede encontrar más información de los usos habituales del sistema en el Aviso del sistema de registros USDA-2021-0007. Los registros mantenidos por OASCR se pueden ver en Internet en https://www.usda.gov/home/privacy-policy/system-records-notices.

REVELACIÓN: La entrega de esta información es voluntaria. No completar este formulario puede causar retrasos en el procesamiento de la queja o que la queja sea rechazada por falta de información adecuada para continuar con el procesamiento.

DECLARACIÓN DE LA LEY DE REDUCCIÓN DEL PAPELEO

La Ley de Reducción del Papeleo de 1995 (Paperwork Reduction Act of 1995) (44 U.S.C. 3501 y siguientes) nos exige que lo informemos que estamos recopilando esta información para garantizar que su queja contenga toda la información necesaria para procesarla adecuadamente. OASCR usará la información para procesar su queja por discriminación.

La respuesta a esta solicitud es voluntaria. La información que se entregue en este formulario solo se compartirá con personas que oficialmente deban conocerla y estará protegida de su revelación pública según las disposiciones de la Ley de Privacidad (5 U.S.C. § 552a(b)). El tiempo estimado que necesita para completar este formulario es de 60 minutos. Puede enviar comentarios sobre la precisión de este cálculo y cualquier sugerencia para completar el formulario en menos tiempo al U.S. Department of Agriculture, Office of the Assistant Secretary for Civil Rights, 1400 Independence Avenue, SW, Mail Stop 9410, DC 20250-9410. Ninguna agencia puede hacer ni patrocinar, y ninguna persona está obligada a responder, una recopilación de información que no muestre un número de control OMB válido y vigente. **El número de control OMB de este formulario es 0508-0002.**

N.º de control OMB: 0508-0002
Fecha de vencimiento: 09/30/2027

TÍTULO VI

El Título VI de la Ley de derechos civiles de 1964 exige que las agencias federales se aseguren de que los programas o actividades que reciben financiamiento federal, incluyendo aquellos que afectan la salud humana o el medio ambiente, no usen criterios, métodos o prácticas discriminatorias que perjudiquen a grupos protegidos. El USDA está promoviendo la justicia cumpliendo sus responsabilidades según la ley para identificar y tratar los efectos públicos y acumulativos desproporcionados y adversos en las comunidades con preocupaciones. El USDA invita al público a reportar posibles infracciones de las leyes ambientales de nuestra nación. Entienda que presentar este formulario de queja no tiene efecto alguno sobre ningún plazo de prescripción u otros requisitos de presentación que puedan aplicarse a cualquier queja que usted pueda tener. Además, presentando esta queja, usted no ha iniciado una demanda legal u otro procedimiento legal, y esta oficina no ha iniciado una demanda legal o procedimiento en su nombre.

DISCRIMINACIÓN POR PAÍS DE ORIGEN

La discriminación por el país de origen incluye la discriminación debido al país, la región del mundo o el lugar de donde proviene una persona o sus antepasados; el dominio limitado del inglés de una persona o su condición de estudiante de inglés; y la ascendencia compartida real o percibida de una persona o sus características étnicas, incluyendo la pertenencia a una religión que pueda percibirse como demostrativa de dichas características (por ejemplo, estudiantes hindúes, judíos, musulmanes y sijs).

DECLARACIÓN DE ACCESIBILIDAD DEL USDA

La Sección 508 de la Ley de Rehabilitación de 1973, con sus respectivas modificaciones (29 U.S.C. 794d), autoriza a las personas a presentar quejas administrativas y acciones civiles contra el Departamento, limitadas al presunto incumplimiento de adquirir tecnología accesible del Departamento. El estatuto exige que las agencias federales procesen las quejas de la Sección 508 de acuerdo con los mismos procedimientos de queja usados para procesar las quejas de la Sección 504. El USDA está comprometido a hacer que su contenido digital sea accesible. Los clientes, empleados, solicitantes de empleo y miembros del público con discapacidades que acuden al USDA deben tener acceso a tecnología de información y comunicación (ICT) comparable al acceso disponible para las personas sin discapacidades.